



CONSEJO SUPERIOR DEL TRANSPORTE E.S.

Bogotá D.C. 19 de marzo de 2020

Doctora
ANGELA MARÍA OROZCO
Ministra de Transporte
Ministerio de Transporte



Asunto: COPIA OFICIO DIRIGIDO A LA MINISTRA DE TRANSP
Fecha Rad: 19/03/2020 03:32 Radicador: lisethvivas
Destino: 100 - Despacho Superintendente de Transporte
Remitente: CONSEJO SUPERIOR DEL TRANSPORTE E.S.
www.subetransporte.gov.co Calle 63 No. 9 a - 46 Bogotá D.C 352f

Referencia.: Modificación de Documento Guion transporte de pasajeros-protocolo y recomendaciones COVID-19.

Respetada Ministra,

Queremos expresarle toda nuestra solidaridad con relación al manejo operativo que ha tenido el sector transporte referente al COVID-19 y sus efectos en pasajeros, operarios y la economía de propietarios y conductores.

Recibimos el documento del Ministerio de Transporte "Guion transporte de pasajeros-protocolo y recomendaciones COVID-19", por parte de su entidad, el cual establece "*...En caso de que algún pasajero presente síntomas de infección respiratoria alta debe informar a un miembro de la empresa transportadora para que se haga entrega de un tapabocas para su uso permanente y deberá presentarse ante un funcionario de la respectiva secretaria de salud de la jurisdicción respectiva, a la llegada al terminal o municipio de destino...*".

Consideramos que esta medida puede poner en peligro a los pasajeros del vehículo, conductores y todo ciudadano alrededor de la operación, además de alejarse de la recomendación del Ministerio de Salud, que establece que para este tipo de personas se deben ser remitidas vía los sistemas de referencia y contra referencia al sistema de salud para su valoración.

Agradecemos su atención a esta comunicación y sugerimos aclarar el protocolo si nuestra observación es correcta.

Atentamente,

FREDY CAMILO GARCÍA MORENO
DIRECTOR EJECUTIVO
CONSEJO SUPERIOR DEL TRANSPORTE

C.CO. **CARMEN LIGIA VALDERRAMA**
Superintendente de Transporte